

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40º ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-052/25

BAHIA BLANCA, 04 de Abril de 2025

Ref: EXP. 1173/25

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Luján Ganuza con el objeto de proceder a la donación de bienes de uso inventariables; y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Consejos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha de 04 de febrero de 2025 dicha donación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la donación de los bienes de uso adquiridos con el proyecto PGI SeCyT-UNS (24/ZN38) "Tecnologías Inmersivas y Visualización Situada aplicada a geociencias" del cual la Dra. María Luján Ganuza es directora; cuyos datos a continuación se detalla:

• Disco SSD, Marca Kingston 480GB Modelo A400. N° de serie: 23037IC04052145S. Valor: \$22.989. Destino: Inventario UNS 12501 – DCIC.

ARTICULO 2º: Incorporar al patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el material mencionado en el Art. 1º) a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese.-----